



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 04 de diciembre de 2020.**

|                              |                                                                          |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso</b>               | Ordinario                                                                |
| <b>Demandante</b>            | Silvia Torres Orozco.                                                    |
| <b>Demandados</b>            | Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones<br>AFP Porvenir S.A. |
| <b>Radicado</b>              | 2018-509                                                                 |
| <b>Auto de sustanciación</b> | 0910                                                                     |
| <b>Asunto</b>                | Reprograma audiencia.                                                    |

Teniendo en cuenta que la audiencia que se tenía programada no fue posible realizarla debido a todos los inconvenientes generados por la emergencia sanitaria que se vive a raíz de la pandemia Covid-19, y suspensión de términos por la Sala Administrativa del Consejo superior de la judicatura, se fija entonces como nueva fecha de audiencia de conciliación, excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, en la misma fecha se practicarán las pruebas y de ser posible se emitirá la correspondiente sentencia, para el día tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00) de la tarde.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que en el término de (05) días hábiles anteriores a la realización de la audiencia, informen al correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), su respectivo correo electrónico y el de sus representados.

Notifíquese,

  
**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 127 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 07 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

  
Secretaria